

Manual de

Certificaciones para la Exportación



International Cooperation and
Development Fund



Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Facultad de Ciencias
Ambientales
y Agrícolas

EDITORIAL
CARA
PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

382.67281

M294 Manual de Certificaciones para la Exportación / Danilo Lemus -- Guatemala,
Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2018.

iv, 30 páginas

ISBN de la edición impresa: 978-9929-54-234-1

ISBN de la edición digital: 978-9929-54-235-8

1. Productos agrícolas - Clasificación para la venta - Manuales
2. Productos agrícolas - Exportaciones - Guatemala
3. Control de calidad - Normas
 - i. Lemus, Danilo
 - ii. Universidad Rafael Landívar. Facultad Ambientales y Agrícolas. editor
 - iii. Universidad Rafael Landívar. Facultad Económicas y Empresariales. editor
 - iv. t.

SCDD 21

Manual de Certificaciones para la Exportación

Manual elaborado para el proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Apoyo de Agronegocios de la Misión de Servicio de la República de China (Taiwán) a la Inversión y Comercio en Centro América.

Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar
Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016
PBX: (502) 2426-2626, extensiones 3158 y 3124
Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt
Sitio electrónico: www.url.edu.gt



Realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas

AUTORIDADES FACULTATIVAS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dr. Martha de Chen

Dr. Guillermo Díaz

Mgr. Claudia Camposano

Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas

Mgr. Cristina Bailey

Mgr. Luis Peñate

RESPONSABLE

Mgr. Danilo Lemus

Revisión y edición por la Editorial Cara Parens

Diagramación por la Lcda. Karen Cosenza

Las opiniones expresadas en este manual son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente compartidas por la Universidad Rafael Landívar.

Misión de Servicio de la República de China (Taiwán) a la Inversión y Comercio en Centro América.

Director

Mgr. Yeau-Chon Wei

Gerente del proyecto de Agronegocios

Lcdo. Hsin-Jui Hung

© 2018 Taiwan International Cooperation and Development Fund
Todos los derechos reservados



Introducción	1
1. Características que definen la calidad de un producto alimenticio	2
1.1 Intrínsecas o básicas	2
1.2 Diferenciadoras	3
1.3 Código alimentario (<i>codex alimentarius</i>)	3
2. ¿Qué es la certificación?	3
3. Indicadores de la certificación	4
3.1 Económica	4
3.2 Social	4
3.3 Ambiental	4
4. ¿Para qué sirve la certificación a los productores?	5
4.1 Diferenciación	5
4.2 Comercialización	5
5. ¿Para qué sirve la certificación al consumidor?	5
5.1 Confianza	5
5.2 Satisfacción	5
5.3 Identificación	5
5.4 Certeza de que el producto es natural, inocuo, social y ambientalmente sostenible	5

6. Entidades certificadoras	6
6.1 Públicas	6
6.2 Privadas	6
7. Sellos de calidad	9
7.1 Requisitos y exigencias	9
7.2 Clases de sellos	12
8. Tipo de certificación en alimentos	16
8.1 Certificación de producto: hortalizas, berries y cacao	16
9. Mercado objetivo de los certificados y sellos de calidad	21
9.1 Estados Unidos	21
9.2 Europa	23
9.3 Centroamérica	24
Referencias	25
Anexos	26

Introducción

El presente Manual, representa una guía teórico operativa para los extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, con el propósito de proporcionar los lineamientos de las certificaciones que van vinculadas a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA's), inocuidad de los alimentos, así como el cumplimiento de normas ambientales y laborales. Los requerimientos descritos forman parte de los requisitos que exigen los mercados de consumo especializados a nivel nacional, regional o internacional.

Se describe el procedimiento normativo de acceso a certificaciones a nivel de entidades públicas y agencias certificadoras privadas. A manera que los extensionistas puedan orientar eficazmente a los productores que quieran certificar su producción dependiendo del mercado destino, quienes esperan optar por mercados seguros y rentables económicamente.

1. Características que definen la calidad de un producto alimenticio

Un alimento de consumo, definido como un producto de calidad que satisfaga las necesidades de los clientes, debe contar con propiedades adecuadas a cada gusto. La uniformidad en tamaño, color, sabor, así como la ausencia de contaminantes orgánicos, químicos y físicos, lo definen también como un producto inocuo.

Desde esta perspectiva los productos alimenticios, provenientes de sellos con acreditación de origen orgánico, encuentran un nicho de mercado exigente que espera consumir productos saludables, cuyo proceso productivo, debe resguardar los recursos naturales con enfoque sustentable. Esta es la corriente de la agricultura orgánica y ecológica.

Los consumidores que adquieren productos de origen natural, ecológicos y orgánicos, constituyen una tendencia cada vez mayor en países desarrollados que velan por un ambiente sano. Dichos países promueven la reducción de productos alimenticios convencionales de origen dudoso, por la cantidad de pesticidas utilizados, el irrespeto al ambiente y las condiciones de trabajo injustas.

1.1 Intrínsecas o básicas

En este aspecto, los productos sanos de origen orgánico acreditados se vinculan con la inocuidad y el aporte nutricional, en vista de que su proceso productivo es controlado mediante normas de buenas prácticas agrícolas y de manufactura, así como la provisión de insumos autorizados.

Cuando se utilizan estas prácticas agronómicas de cultivo, el suelo no se degrada, y cuenta con los nutrientes adecuados que traslada a la producción.

.....
Por tal motivo, los responsables en nutrición sugieren el consumo de este tipo de alimentos para un estilo de vida saludable.

1.2 Diferenciadoras

Esta característica se relaciona con atributos de valor que lo diferencian de otros productos en cuanto: presentación, proceso productivo, calidad nutricional, inocuidad y, sobre todo, acreditación.

1.3 Código alimentario (*codex alimentarius*)

De acuerdo con lo establecido por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)¹, el código alimentario, es un conjunto de normas, directrices y códigos de prácticas aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius (CAC, por sus siglas en inglés). La CAC constituye el elemento central del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias establecido por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la finalidad de proteger la salud de los consumidores y promover prácticas leales en el comercio alimentario.

Las normas del Código Alimentario garantizan que los alimentos sean saludables y puedan comercializarse. Los 188 miembros que lo constituyen han negociado recomendaciones de base científica, en todos los ámbitos relacionados con la inocuidad y calidad de los alimentos. Así, los consumidores pueden confiar en productos alimentarios saludables y de calidad, y los importadores, en que los alimentos encargados, se ajustan a las especificaciones.



Guatemala se encuentra adscrita a la norma internacional referida. Además, el Código de Salud (Decreto No. 90-97), indica que se complementan ambas normas, para su observancia y aplicación, con fines de proteger la salud en relación con los alimentos.

¹ Citado por Codex Alimentarius Normas Internacionales de los Alimentos (s/f). Recuperado de: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/es/>

2. ¿Qué es la certificación?

De conformidad con la FAO², la certificación es una garantía por escrito, dada por una agencia certificadora independiente; asegura que el proceso de producción o producto cumple con los requisitos establecidos, por diferentes organizaciones o países. Estos requisitos prestan mayor importancia a aspectos ambientales³, a cuestiones sociales⁴, o bien a otros aspectos de la producción, como la sanidad de los productos.

La aplicación de estos requisitos puede contribuir a aumentar la protección de los recursos locales, la salud de los trabajadores; y generar otros beneficios para los productores, los consumidores y las comunidades agrícolas.

La certificación garantiza que un producto ha sido elaborado con ciertas características; y permite promocionarlo en distintos mercados. También puede mejorar sus posibilidades de ingreso a los mercados y, en algunos casos, puede hacer que el productor reciba un mejor precio.

La certificación se utiliza principalmente cuando el productor y el consumidor no están en contacto directo, tal como ocurre en los mercados internacionales, ya que el consumidor no tiene la posibilidad de verificar fácilmente, que el producto fue realizado de la manera en que el productor dice haberlo hecho.

La certificación agrícola está acreditada por un sello que lo relaciona con el origen de la producción, bien sea convencional u orgánica, así como el resguardo de las condiciones laborales en el agro. Lo anterior de conformidad con las exigencias propias del mercado al que se destina.

² Véase <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s00.htm>

³ Tales como conservación del suelo, protección del agua, uso de plaguicidas, manejo de desechos, etc.

⁴ Tales como ingresos del productor, derechos de los trabajadores, salud y seguridad en el trabajo, etc.

3. Indicadores de la certificación

De conformidad con la guía número 9⁵ de la Lutheran World Relief, las exigencias y normas de las certificaciones están basadas en indicadores de las siguientes líneas:

3.1 Económica

De manera general trata de seis indicadores relacionados con el tema:

- a. La productividad, que mide la eficiencia del uso de los recursos productivos, humanos y la implementación de prácticas culturales recomendadas por la certificación
- b. La gestión agrícola, que se centra en la capacidad de implementación de las prácticas recomendadas.
- c. El acceso al financiamiento, que evalúa la capacidad de los productores para acceder a los préstamos bancarios, y el aumento de los factores de la producción necesarios para mejorar el desempeño de sus actividades productivas.
- d. El acceso al mercado e información, para los productores involucrados en las iniciativas de certificación.
- e. Los costos de producción y comercialización, que se miden por las prácticas recomendadas por la certificación.
- f. La rentabilidad económica, que valora la ganancia marginal para cada jugador estándar, y calcula el punto de equilibrio.

⁵ Certificación del Cacao (s/f), recuperado de: <http://cacaomovil.com/guia/9/>

3.2 Social

Esta se basa en los siguientes indicadores:

- a. El acceso a educación de niños y niñas, que indica el impacto de la certificación sobre la inscripción escolar de los hijos de los productores certificados.
- b. La protección de los niños y niñas, contra el trabajo peligroso que se centra en la participación de los niños y niñas en trabajos agrícolas.
- c. El acceso a la salud y seguridad, que evalúa el acceso a la educación y capacitación sobre el potencial efectivo.
- d. El capital social de los productores, que se refiere a las relaciones sociales entre los actores y las organizaciones.
- e. La movilización de la comunidad que da seguimiento a la evolución en el número de productores certificados.

3.3 Ambiental

Esta refleja la situación de los tres indicadores relacionados con el medio ambiente:

- a. La adopción de buenas prácticas agrícolas (BPA) y agroforestales, que se centran en el uso de técnicas agrícolas para disminuir riesgos, aumentar la producción, al mismo tiempo que garantiza la seguridad humana.
- b. La adopción de buenas prácticas de gestión de energía, el agua, el suelo y manejo de residuos, que reduce el uso de la energía y agua, y por tanto, el riesgo de contaminación.
- c. La gestión ambiental de los índices de la finca, que confirma la mejora de la gestión ambiental a causa de la certificación.

4. ¿Para qué sirve la certificación a los productores?

4.1 Diferenciación

Los productores certificados marcan contraste con los productores convencionales, ya que su producto lleva un valor agregado en términos de calidad, inocuidad y respeto por el ambiente, lo que genera un precio adicional a sus productos en los mercados especializados.

4.2 Comercialización

Cada mercado selectivo de productos agrícolas certificados, establece estándares de presentación de los bienes a consumir, a nivel de las cadenas de supermercados minoristas y mayoristas. Todo productor debe observar los rigurosos requisitos de entrada a los países que demandan los productos certificados. El éxito del producto y su comercialización se basa en el cumplimiento de las exigencias del consumidor, por parte de los oferentes certificados.

5. ¿Para qué sirve la certificación al consumidor?

5.1 Confianza

La característica principal del consumidor de productos certificados, es que espera que el producto llene las expectativas que tiene del mismo, aun a costa de pagar un sobreprecio, a diferencia del producto convencional; ya que su estilo de vida y estándar económico, le permite adquirir calidad más que precio. En eso se basa su confianza en el consumo especializado.

5.2 Satisfacción

Al cumplir con los estándares de calidad, le sobreviene un nivel de satisfacción al consumidor, pues paga por un buen producto.

5.3 Identificación

La identificación con los productos especializados y certificados por parte del consumidor, le creará un nivel de empatía y lealtad a la marca o producto, dado que ha cubierto sus expectativas y exigencias.

5.4 Certeza de que el producto es natural, inocuo, social y ambientalmente sostenible

Con los sellos del caso, se da respaldo legal y legítimo a los oferentes de que es original y válido, pues cumple con los estándares y requisitos exigidos por el mercado especializado.

6. Entidades certificadoras

6.1 Públicas

Las entidades públicas vinculadas al registro fitosanitario son: el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (Visar) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental (Pipaa). El Visar cuenta, entre sus áreas, la Dirección de Inocuidad de Alimentos no Procesados, que vela y supervisa los sistemas de higiene, a través del control fitosanitario del proceso productivo.

Se encuentra también el Departamento de Agricultura Orgánica y Recursos Nativos, que promueve la actividad productiva agrícola orgánica; da asistencia, inspección y registro a los productores involucrados, específicamente, lleva un registro estadístico de cultivos, áreas sembradas, destino comercial de exportaciones; así como certificadoras privadas inscritas y autorizadas, lo cual constituye a nivel público un valioso apoyo para la actividad productiva orgánica.

Pipaa, es un programa acreditado por el MAGA, con quien coordina actividades de inspección, precertificación sanitaria y fitosanitaria de alimentos no procesados. Tiene programas específicos de certificación fitosanitaria con los cultivos de mango, papaya, plantas ornamentales y follajes, además cuenta con otros programas, Certificación de Inocuidad de Alimentos y el Plan Modelo de Excelencia (PME).

6.2 Privadas

Las agencias certificadoras privadas que operan en el país, están registradas en la Dirección de Agricultura Orgánica (DAO)⁶; acreditadas internacionalmente para otorgar sellos de conformidad con las exigencias de los mercados del exterior. Entre las agencias certificadoras se encuentran:

Bio Latina

Es una agencia certificadora que cumple con la guía ISO 065, reconocida en la Unión Europea y en los EE. UU., ante el U. S. Department of Agriculture (USDA). Esta acreditación se complementa con el convenio establecido con Japón. Garantiza el producto para el acceso al mercado japonés.

Contacto: Jaime Picado Zamora

Dirección: Colonia del periodista casa # 232, Managua

País: Nicaragua

Teléfono: 505 2 - 787 060

Eco - Lógica S.A

Agencia comprometida con el desarrollo socioeconómico sostenible centroamericano; con la diversidad de sus servicios, y tarifa accesible para todos los sectores productivos. Asegura la integridad del mercado de productos orgánicos y alternativos, y contribuye a su desarrollo a través de inspecciones y certificación independiente.

Contacto: Roger Meneses Castro

Dirección: De los Tribunales de Justicia de Goicoechea, 400 norte, 100 noreste y 250 oeste. Residencial Montelimar en Goicoechea, San José

País: Costa Rica

Teléfono: (+506) 2280 6592

⁶ Visar / MAGA, recuperado de: <http://web.maga.gob.gt>

OCIA Internacional - Estados Unidos

La Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos, Inc. (OCIA, por sus siglas en inglés) es acreditada mundialmente en el movimiento orgánico por Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (Ifoam, por su siglas en inglés). La certificación OCIA, es reconocida a nivel mundial, y representa el pasaporte de un producto a los mercados internacionales.

Certifica: productores y procesadores

Acreditación: USDA / NOP

Contacto: Noé Rivera

Dirección: OCIA Internacional, 1340 North Cotner Boulevard Lincoln, NE 68505-1838

País: Estados Unidos

Teléfono: (+1) 402 477 2323; Fax.: (+01) 402 477 4325

BCS Öko-Garantie GmbH

Es una entidad de control para la inspección y certificación de acuerdo con el reglamento europeo, para productos orgánicos. BCS es una de las primeras certificadoras en Alemania. Trabaja en Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Uruguay, Haití, El Salvador, Perú, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, EE.UU.; y más de 70 de países en el mundo.

Contacto: Jorge Benavídes

Dirección: San Juan de Tibás, del Cementerio 75 m Sur y 75 m. Este

País: Costa Rica

Teléfono: (+506) 2241 2794

Mayacert - Guatemala

Es una empresa de verificación, certificación y control de productos agropecuarios, que los garantiza a nivel internacional, con los siguientes estándares: NOP-USDA, CEE 2092/91, JAS; Bird Friendly (Certificación de café bajo sombra), Utz Kapeh (Equivalente Eurep Gap Green Coffee); auditorías de responsabilidad social y ambiental del código C.A.F.E. Practices de Starbucks Coffee Company; y el programa de registro de insumos para la agricultura orgánica, bajo las normas del Programa Nacional Orgánico de Estados Unidos (NOP-USDA) y Reglamento 2092/91 de la UE. Trabaja en: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, y Colombia.

Contacto: Noé Rivera

Dirección: 18. calle 7-25 zona 11, Col. Mariscal Guatemala, Guatemala, C.A.

País: Guatemala

Teléfono: (502) 2463-3333

De conformidad con el Departamento de Agricultura Orgánica (DAO) en Guatemala, estas agencias certificadoras otorgan mediante el proceso de certificación, la acreditación orgánica a cultivos como el banano, café, cardamomo, té negro, vainilla, fresa, macadamia, cacao, ajonjolí, y hortalizas; asimismo se encuentran en proceso de certificación cultivos como melón, papaya, mango, piña, derivados del bosque, plantas medicinales, aguacate y melocotón. Indica DAO, que de acuerdo a sus estadísticas, registran la producción orgánica a nivel nacional en 9 300 agricultores en 12 000 hectáreas sembradas, con destino a los siguientes mercados: 47 % Unión Europea, 35 % Estados Unidos, 14 % Japón y 4 % a otros destinos.

El mercado de productos orgánicos ha crecido, lo cual favorece a productores, proveedores, comercializadores, agencias certificadoras, técnicos especializados, entre otros.

A nivel nacional, la Asociación del Gremio Químico Agrícola (Agrequima), tiene como finalidad trabajar por una tierra productiva y sostenible. Desde 1991 según su página web⁷, promueve la unificación del gremio para el desarrollo integral de la agricultura, por medio de programas de comunicación, educación, recolección y reciclado de envases, soporte legal-regulatorio y comercial; de manera ética y responsable. «Agrequima implementa esta norma y trabaja en conjunto con agricultores y compradores para brindar al consumidor local productos de calidad»⁸.

Guatemala, por medio de Agrequima, implementa la norma localg.a.p. Esta constituye el primer escalón hacia la certificación GLOBALG.A.P.⁹.

Esta normativa promueve la inocuidad de alimentos para el mercado local de frutas y vegetales, como ámbito inicial. Para empezar, se sumarán gradualmente, a la implementación de la norma localg.a.p. más de 6 000 agricultores.

Para que esta norma sea una oportunidad para el pequeño agricultor, se trabaja en conjunto con los compradores locales de estos productos como lo son restaurantes, cadenas de supermercados y hoteles entre otros. De esta forma el beneficio es mutuo, y ofrece productos de calidad a los consumidores del país.

La oportunidad de esta norma local, es otorgada por GLOBALG.A.P. como respuesta a los consumidores de todo el mundo que demandan alimentos de calidad, producidos en forma segura y sostenible. El sector minorista mundial busca cumplir con este desafío, por lo que exige la certificación a sus productores. Sin embargo, enfrenta una situación delicada cuando trabaja con nuevos pequeños productores, que podrían no tener la capacidad de lograr una certificación GLOBALG.A.P. en el primer año.

⁷ Véase: <http://agrequima.com.gt/site/que-es-agrequima/>

⁸ *ibid.*

⁹ Esta norma apoya especialmente a pequeños productores para que de forma gradual adopten el protocolo y obtener la certificación GLOBALG.A.P.

Ante esta situación surge localg.a.p., que ofrece un reconocimiento gradual a pequeños productores y un nivel de entrada para la certificación GLOBALG.A.P.

.....
Mundialmente son pocos los países que cuentan con una norma local. Dentro de estos se encuentra: China, Argentina, Sudáfrica y próximamente India y Guatemala. Agrequima implementa esta norma y trabaja en conjunto con agricultores y compradores, para brindar al consumidor local productos de calidad.

Al igual que Agrequima, que emite certificados de buenas prácticas agrícolas, los supermercados Walmart y La Torre certifican a sus propios proveedores agrícolas, quienes obtienen beneficios de mejores ingresos y mercado seguro; debido a que las bandas de precios de compra son mejores, a diferencia de los precios de intermediarios de mercados tradicionales.

7. Sellos de calidad

Los sellos de calidad o certificaciones, van en relación con el producto que requiere determinado mercado y que se identifiquen con fines de comercio justo, manejo ambiental sostenible, justicia laboral, enfoque de género, responsabilidad social, inocuidad y orgánicos. Garantizan la calidad solicitada y evitan fallos y fraudes que afecten al consumidor que paga por un producto deseado y de categoría.

7.1 Requisitos y exigencias

Para que un producto pueda acreditarse, debe cumplir las normas correspondientes de certificación, como el proceso agronómico de producción, uso de insumos como abonos específicos, pesticidas, adherentes, prácticas agronómicas, salud e higiene en el manejo de los huertos. Los entes encargados de la certificación otorgarán la acreditación siempre y cuando se cumpla con lo anterior.



No todos los sellos orgánicos son iguales, por lo que es importante conocer los existentes, ya que es fundamental cumplir las normas y criterios establecidos por el organismo certificador para que el producto sea de calidad para los consumidores.

Con la certificación se apoya el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad de los productos agroalimentarios. Acredita al poseedor del sello con un producto diferente y de categoría.

Para realizar la transición de producción de agricultura convencional a producción orgánica, el operador debe cumplir los siguientes requisitos:

- Inscribir la granja, finca o unidad de producción ante la Agencia Certificadora, la cual tendrá a su cargo la certificación de sus productos y subproductos.
- Presentar el Plan de Transición, para su aprobación por parte de la Agencia Certificadora.
- Contar con los servicios de inspección de la granja, finca o unidad de producción, por una Agencia Certificadora, que el interesado considere. La Agencia Certificadora determinará el período de transición o conversión, cuando se trate de tierras nuevas y productos silvestres.

Cuadro 1

Sellos orgánicos del mercado internacional



EU Organic Bio Logo
Unión Europea



AB
Francia



Consejo Catalán de la
Producción Agraria
Ecológica



Demeter
Alemania



Ecocert
Francia



Bio Siegel
Alemania



Ecolabel Unión
Europea
Unión Europea



Naturland
Alemania



Comité Andaluz de la
Agricultura Ecológica
España



Cosmetique Bio
Charte Cosmebio
Francia



BDIH- Kontrollierte
Natur-Kosmetik
Alemania



BCS Oko Garantie
Alemania



Sohiscert
España



Bioland
Alemania

Continuación del Cuadro 1
Sellos orgánicos del mercado internacional



USDA ORGANIC
Estados Unidos



Austria Bio Garantie
Austria



Forest Stewardship Council
Alemania



Vegan
Reino Unido



Eco Control
Alemania



EKO - Keumerk
Holanda



Natrue
Unión Europea



Balkan Biocert
Bulgaria



Nordic Ecolabel
Países Nórdicos



Bio Austria
Austria



World Wide Fund for Nature
Internacional



Biogarantie
Bélgica



Soil Association
Reino Unido



NASAA Certified Organic
Australia

Fuente: Monterroso Palacios, A. (2018). *Cadena agroalimentaria de los productos orgánicos de Guatemala*. (Tesis de grado inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

7.2 Clases de sellos

.....
Su objetivo es resaltar y garantizar, que las características de calidad que ostenta el producto, han sido verificadas.

Los sellos acreditan ante el consumidor final, que el producto tiene un estilo de vida saludable y consciente del medio ambiente, que es un producto confiable y no fraudulento, y que cumple con la expectativa calidad/precio.

Los productores certificados que proveen estos mercados exigentes, se catalogan como «diferenciadores», y obtienen beneficios que superan a los proveedores convencionales de alimentos primarios.

Certificación orgánica

La agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la finca, dándole énfasis a la fertilidad del suelo y la actividad biológica y al mismo tiempo, a minimizar el uso de los recursos no renovables y no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana. La agricultura orgánica involucra mucho más que no usar agroquímicos. En Centroamérica se está produciendo una gran variedad de productos agrícolas orgánicos para exportación. Existen requisitos específicos para certificar la producción orgánica de la mayoría de los cultivos, animales, cría de peces, cría de abejas, actividades forestales y cosecha de productos silvestres. Las reglas para la producción orgánica contienen requisitos relacionados con el período de transición de la finca (tiempo que la finca debe utilizar métodos de producción orgánicos antes de que pueda certificarse; que es generalmente de 2 a 3 años). Entre los requisitos están la selección de semillas y materiales vegetales; el método de mejoramiento de las plantas; el mantenimiento de la fertilidad del suelo empleado y el reciclaje de materias orgánicas; el método de labranza; la conservación del agua; y el control de plagas, enfermedades y malezas. Además, se han establecido criterios sobre el uso de fertilizantes orgánicos e insumos

para el control de plagas y enfermedades. Con respecto a la producción de animales, normalmente hay requisitos sobre la sanidad de los animales, su alimentación, reproducción, condiciones de vida, transporte y procedimientos para sacrificarlos¹⁰.

Certificación alianza para los bosques

La certificación de la Alianza para Bosques busca promover el uso de buenas prácticas de manejo de fincas que permitan conservar los recursos naturales, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las relaciones comunitarias, así como proteger el medio ambiente. La Alianza para Bosques está certificando con la Red de Agricultura Sostenible (RAS), la cual está conformada por un grupo de organizaciones no gubernamentales que trabajan para conservar el medio ambiente y promover el desarrollo rural. En colaboración con los productores, la RAS ha creado reglas para la producción de banano, café, cítricos, cacao y helechos¹¹

Certificación SA8000

La SA8000 es una certificación voluntaria la cual fue creada por una organización estadounidense llamada Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International - SAI), con el propósito de promover mejores condiciones laborales. La certificación SA8000 se basa en los acuerdos internacionales sobre las condiciones laborales, los cuales incluyen temas tales como justicia social, los derechos de los trabajadores, etc. Algunas de las más grandes empresas agrícolas exportadoras de banano, piña, tabaco, vino, frutas enlatadas y café procesado, cuentan con la certificación SA8000¹².

.....
¹⁰ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s03.htm>

¹¹ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s05.htm#TopOfPage>

¹² Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s06.htm#TopOfPage>

Certificación ISO 14001

La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente, sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias, se aplica ampliamente en todos los sectores de la industria¹³.

Certificación Comercio Justo

El programa Comercio Justo trabaja para mejorar el acceso a los mercados y las condiciones comerciales para los pequeños productores y los trabajadores en plantaciones agrícolas. Para alcanzar esto, el Comercio Justo contempla un precio mínimo garantizado por el producto que se exporta, más un premio, dinero que las organizaciones de productores deberán usar para mejorar las condiciones de la comunidad. En el caso de la producción en plantaciones, el propósito central es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. La certificación la otorga la Organización Internacional de Comercio Justo (Fairtrade Labelling Organizations Internacional - FLO), una organización encargada de establecer los requisitos del Comercio Justo y certificar. La FLO actualmente cuenta con 17 organizaciones nacionales en Europa, Norteamérica y Japón. En Centroamérica, los productores con certificación de Comercio Justo exportan café, cacao, azúcar, miel de abeja, banano y otras frutas frescas y jugos de fruta¹⁴.

Cuadro 2

Categorías de productores y objetivos de los programas

Programa de certificación	Principales categorías de productores que tienen la certificación	Objetivos de los programas
Orgánica	Pequeños, medianos y grandes productores	Producir utilizando al máximo los recursos de la finca, protegiendo el medio ambiente y la salud humana
Comercio Justo	Pequeños productores agrupados en asociaciones y plantaciones con una fuerza laboral organizada	Mejorar el acceso a los mercados y las condiciones comerciales para los pequeños productores
Alianza para Bosques	Principalmente grandes productores, pero recientemente, también algunos pequeños y medianos productores	Motivar a los productores para que busquen la sostenibilidad medioambiental y social
SA8000	Una pequeña cantidad de plantaciones y agroindustrias	Mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el lugar de trabajo
EUREPGAP	Una pequeña cantidad de medianas y grandes agroindustrias	Mejorar la producción de alimentos seguros y el rastreo de los productos
ISO 14001	Grandes agroindustrias, incluyendo las de procesamiento de alimentos	Poner en práctica un plan de protección del medio ambiente

Fuente: Andersen, M. (2003). *¿Es la certificación algo para mí? Una guía práctica sobre por qué, cómo y con quién certificar productos agrícolas para la exportación*. San José, Costa Rica: RUTA-FAO, Unidad Regional de Asistencia Técnica.

¹³ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s08.htm#TopOfPage>

¹⁴ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s04.htm>



Fuente: Globalg.a.p.
Recuperado de
<https://www.globalgap.org/es>

Certificación Global G.A.P.

Es una certificación que se otorga a productores individuales, organizados, o empresas agropecuarias que han llenado los requisitos reglamentarios vinculados a buenas prácticas agrícolas (BPA) en su proceso de producción primaria de calidad, exigida por el mercado; y que en sus actividades resguardan los recursos naturales, evitan contaminación, y velan por la seguridad e higiene de su personal operativo.

GAP, por sus siglas en inglés, quiere decir Good Agricultural Practice y GLOBALG.A.P. es el estándar mundial que asegura las Buenas Prácticas Agrícolas, BPAs.

Cada día son más quienes trabajan por armonizar sus normas de certificación con la normativa GLOBALG.A.P.

Esta certificación conecta mundialmente a productores y compradores, para tener una producción y venta de alimentos seguros para lograr:

- » Una norma universal.
- » Alimentos seguros por medio de una agricultura sostenible para todos en todas partes, hoy y en el futuro.
- » Métodos seguros de producción.
- » El uso responsable de los recursos.
- » El bienestar de los trabajadores y de los animales.
- » Protección de los recursos escasos.
- » Una fácil certificación y mercados más amplios para los productores.
- » Tranquilidad para los consumidores.

Esta normativa nació en 1997, como iniciativa de una asociación de productores agrícolas y minoristas, en conjunto con supermercados de Europa. Se agruparon bajo el nombre de EUREGAP, con el objetivo de establecer normas armonizadas en cuanto a procedimientos y certificación. Atendiendo, entre otros; temas de seguridad alimentaria, ambientales y laborales, adecuando los estándares de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA'S) en la agricultura convencional -también se aplica a sistemas de producción orgánicos-, resaltando la importancia de una Gestión Integrada de Cultivos¹⁵.



Fuente: Rainforest alliance. Recuperado de
<https://www.rainforest-alliance.org/lang/es>

Certificación Rainforest Alliance

El rol de RFA es certificar que los “productos y servicios se produjeron en cumplimiento con las directrices de protección al medio ambiente, vida silvestre, trabajadores y comunidades locales.” La certificación verifica que los productos se cultivaron usando prácticas ambientalmente responsables, tales como la conservación de la tierra y el agua, la aplicación de prácticas laborales justas y que existe buena relación con la comunidad¹⁶.

¹⁵ Véase en <http://agrequima.com.gt/site/que-es-globalg-a-p/>

¹⁶ Véase en <https://agroamerica.com/es/certificaciones-2/>



Fuente: Kosher Certification.
Recuperado de
<http://www.ok.org/es/>

Certificación OK Kosher

Es el sistema de control de calidad de alimentos conforme a la regla judía Kosher. esta certificación Kosher significa que cumplimos con la estricta política de ley alimentaria Kosher, incluyendo limpieza, pureza y calidad.

¿Qué es supervisión Kosher?

Es la auditoría que se realiza en la producción de plantas por el supervisor de certificaciones Kosher para asegurar que ciertos lotes de producción cumplan con los estándares y especificaciones para la calidad requerida¹⁷.



Fuente: Walmart México y Centroamérica. Recuperado de <https://cdn.corporate.walmart.com/ab/db/a5f42b19432bb-23cfb8b19a3fea4/manual-productos-agricolas-2017.pdf>

Certificación Walmart normas éticas

Las normas se refieren a asuntos tales como la compensación, trabajo de menores, de la salud y la seguridad. El Programa de las normas éticas se creó y existe para verificar el cumplimiento de los proveedores con las normas, para fortalecer la aplicación de las prácticas laborales positivas y medio ambientales para producción de mercancías para la venta por parte de Wal-Mart, y para ofrecer oportunidades de una vida mejor en los países donde la mercancía es de origen¹⁸.



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Fuente: FAIRTRADE
INTERNATIONAL.
Recuperado de <https://www.fairtrade.net/es.html>

Certificación FairTrade

Fairtrade es una alternativa con un enfoque convencional de comercialización, basado en acuerdos entre productores, negocios y consumidores. Los estándares de Fairtrade aseguran prácticas equitativas y sustentables –incluyendo transparencia, precios justos, estándares laborales y ambientales y negocios con integridad– implementadas en toda la cadena de suministros¹⁹.



Fuente: SCS global services.
Recuperado de
[https://www.scsglobalservices.com/central-america#googtrans\(es\)](https://www.scsglobalservices.com/central-america#googtrans(es))

Certificación de Siembra Sostenible -SCS-

La Certificación de Siembra Sostenible, provee a los productores agrícolas alrededor del mundo, un mapa de ruta detallado para satisfacer los mercados emergentes con productos sostenibles. Los productores certificados son líderes en el trabajo de protección y responsabilidad con el medio ambiente, según lo define los requerimientos de la Global Social Compliance Programme (GSCP), ISO 14024 Tipo 1 Environmental Labeling, y la American National Sustainable Agriculture Standards (ANSI/LEO-4000)²⁰.

¹⁷ *ibid.*

¹⁸ *ibid.*

¹⁹ *ibid.*

²⁰ *ibid.*

Certificaciones fitosanitarias

Estos son documentos que amparan el buen desempeño en buenas prácticas agrícolas y la inocuidad en los huertos, de donde surgirán productos frescos para el mercado nacional e internacional. Es otorgada a nivel nacional por Visar MAGA, Pipaa y técnicos acreditados.

Certificaciones orgánicas

Las agencias certificadoras registradas en el Visar/MAGA, están autorizadas para emitir acreditaciones de diferentes sellos que exijan mercados especializados a nivel nacional o internacional como los referidos anteriormente, a productores individuales y organizados, así como a empresas productoras agrícolas. Como ejemplo de agencia certificadora a nivel nacional, se encuentra Mayacert.

Mayacert posee la acreditación internacional de sus procedimientos de certificación orgánica; NOP-USDA para Estados Unidos, Norma Ecológica de Mayacert para la Unión Europea en equivalencia con los reglamentos CE 834/2007 y 889/2008 según la guía ISO 65/45011 por la entidad Deutsche Akkreditierungsstelle – System Purfwesen GmbH de Alemania, DAKKS (miembro del Dar-Deutsche akkreditierungs Rat y del AIF Internationals Acreditations Forum- con registro MAYACERT No. D-ZE-14225-01-00 y con JAS por medio de alianzas de cooperación con BCS y CERES.

Trabajamos también otras certificaciones como: BIO Suisse para el mercado Suizo, NATURLAND de Alemania, Certificación de Café bajo Sombra “Bird Friendly”, Certificación UTZ Certified, y Código Común para la Comunidad Cafetalera 4C. Además trabaja con el programa de Registros de insumos para la agricultura orgánica bajo las normas NOP-USDA, Norma Ecológica de Mayacert para la Unión Europea en equivalencia con los reglamentos CE 834/2007 y 889/2008 y JAS²¹.

²¹ Véase en <https://www.mayacert.com/acreditaciones.html>

8. Tipo de certificación en alimentos

8.1 Certificación de producto: hortalizas, *berries* y cacao

Las certificaciones agrícolas para el grupo de producción primaria correspondiente al grupo de las hortalizas, *berries* y cacao entre otros, van con tratamiento adecuado respecto de su nivel de riesgo, así:

- **Alto:** productos crudos de consumo en fresco
- **Medio:** productos crudos para su consumo en fresco y cocidos
- **Bajo:** Productos que requieren cocción para su consumo

En el caso de las *berries*, constituyen el grupo típico de alto riesgo, así como los cultivos para ensalada como espinaca, lechuga, entre otros, derivado de su consumo en fresco. Los productos como los minivegetales (arveja china, zucchini, zanahoria, ejote francés, brócoli) se consumen en fresco o cocidos y se encuentran en el rango de mediano riesgo. Por aparte, los productos que necesitan cocción para consumirse y que llevan un proceso artesanal o industrial, están considerados de riesgo bajo, como el cacao.

Para estos niveles de riesgo, los productores agrícolas deben capacitarse previamente en las BPA y, si de manera simultánea van a manipular el producto y empacarlo, deben observar y ejecutar adecuadamente las buenas prácticas de manufactura (BPM). Este seguimiento de capacitación y ejecución acompañada de asistencia técnica especializada permitirá certificarse apegado a los protocolos del caso, según el mercado al cual dirige su venta.

Cuadro 3

Tabla de requisitos que deben ser cumplidos, según el nivel de riesgo.

Requisitos	Alto	Medio	Bajo
Buena calidad del agua de para riego	✓		
Buena calidad del agua de fumigación y proceso	✓	✓	✓
Uso de sistemas de riego por goteo o surcos, de tal forma que evite la salpicadura de tierra al fruto a la parte comestible	✓		
Comprobar la calidad microbiológica del agua de riego, fumigación y proceso	✓	✓	✓
Uso de gallinaza tratada	✓	✓	✓
Área de cultivo libre de animales domésticos y de crianza	✓	✓	✓
Altura del fruto al suelo no menor de 50 centímetros	✓	✓	✓
Salud del personal	✓	✓	✓
Higiene del personal	✓	✓	✓
Presencia de letrinas y lavamanos	✓	✓	✓
Capacitación continua permanente del trabajador	✓	✓	✓
Aplicación adecuada de plaguicidas	✓	✓	✓
Limpieza de los equipos y utensilios de cosecha	✓	✓	✓
No colocar productos directamente al sobre el piso	✓	✓	✓
Evitar materia extraña en el producto cosechado	✓	✓	✓
Transporte en buenas condiciones de higiene	✓	✓	✓
Tener sistema de rastreo o trazabilidad	✓	✓	✓
Llevar registros de las actividades desarrolladas	✓	✓	✓

Fuente: Mena Villavicencio, R. Recuperado de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionCentralOriental/Documents/produccion%20sostenible/Gu%C3%ADa_de_BPA%20AGRICULTORES.pdf

Los productores de hortalizas y frutas que deseen dar el paso competitivo de colocarse en mercados especializados a nivel nacional (supermercados como La Torre, Walmart, Price Smart y Fresko, hoteles de cuatro a cinco estrellas, restaurantes de comida gourmet entre otros) e internacional (Norteamérica, Europa, Asia, etc.), pueden contar con la orientación y asistencia técnica especializada de Visar MAGA, Pipaa, Agrequima, agencias certificadoras privadas mencionadas en este documento y, técnicos acreditados.

En el caso particular de las *berries*, Pipaa tiene un plan de modelo excepcional para este cultivo y cuenta con un Comité de *Berries* en la Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport).

La asistencia calificada permitirá que los productores obtengan capacitación, seguimiento, registro y acreditación en los sistemas de gestión de calidad e inocuidad, cumpliendo con las etapas previas de BPA, manufactura, higiene y, saneamiento. La inducción inicia con las normas de Codex (normas alimentarias internacionales), luego la norma a nivel de mercado nacional como Localgap, y el mercado internacional con las normas Globalgap. Lo anterior representa para estos mercados especializados requisitos obligatorios.

Adicional a los sellos obligatorios, algunos mercados solicitan certificaciones tales como la orgánica, comercio justo, manejo ambiental sustentable, condiciones laborales justas, entre otros. Los productores de hortalizas y frutas pactan con agencias certificadoras todo un proceso de acreditación, y son ellas quienes les describen el protocolo a seguir, así como los costos del caso.

Proceso de certificación

Dentro del entorno del proceso de certificación se presenta en varios niveles en que se puede realizar que depende del ente en que realiza el control. Esto se divide en tres distintos tipos:

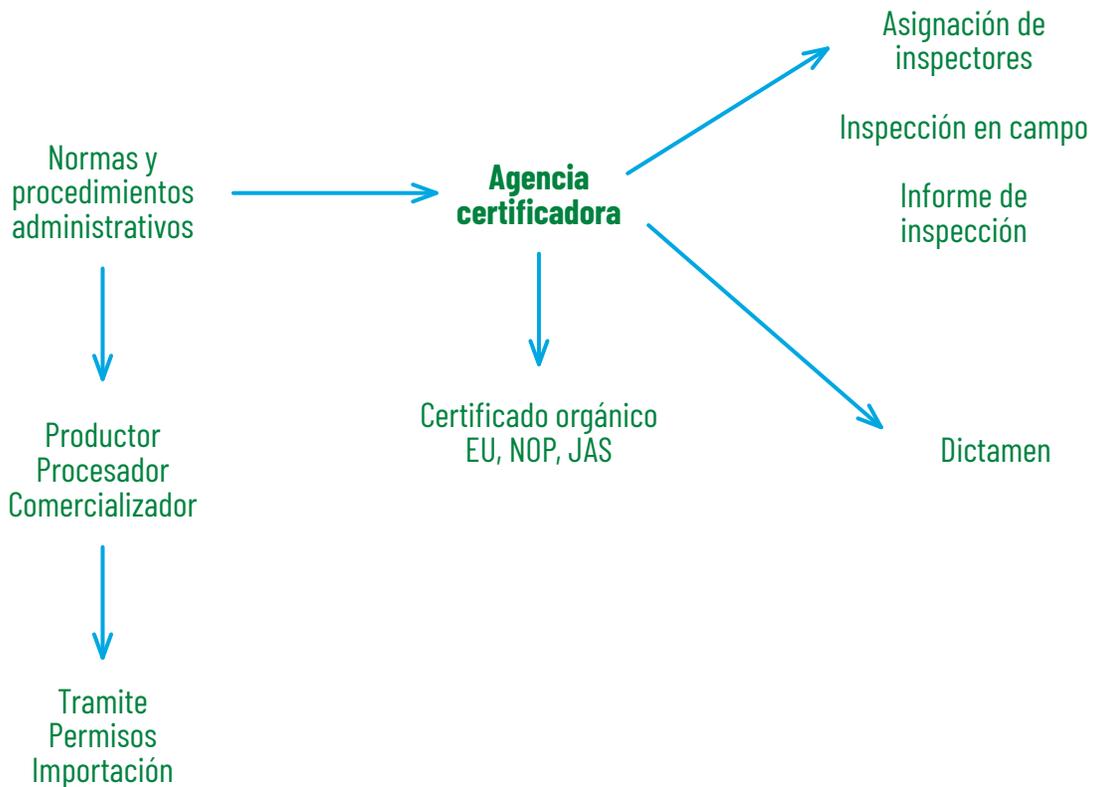
Si el control se realiza por la misma empresa, verificando el control de calidad de los productos en el momento de su proceso de elaboración, se trata de una «certificación de primera parte».

Si el cliente realiza una auditoría o un control y certifica el producto, se trata de una «certificación de segunda parte».

Si un organismo, que no es comprador ni vendedor, certifica el producto, es una «certificación de tercera parte». Esta última es la más frecuente.

Figura 1

Esquema de certificación e inspección.



Fuente: Monterroso Palacios, A. (2018). *Cadena agroalimentaria de los productos orgánicos de Guatemala*. (Tesis de grado inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

En el perfil de las operaciones certificadas de pequeños productores organizados, medianos y grandes. Buscan en reducir costos, en mejorar la productividad y en aumentar calidad mediante la incorporación de sus sistemas internos de control y sus equipos. En la implementación de análisis de riesgos y peligros mediante puntos de control, normas orgánicas integradas: NOP, UE, JAS y Normas locales con alta responsabilidad social y ambiental²².

Se presenta a continuación el proceso de certificación de las agencias privadas acreditadas y registradas a nivel nacional. Los productores deben ajustarse y cumplir con las normativas para poder obtener el sello o certificación determinado que le exige un mercado específico.

Cuadro 4

Pasos para certificarse en una agencia.

Paso 1

La persona productora o encargada de la organización debe llamar por teléfono o enviar una nota por correo electrónico a la agencia indicando que quiere certificar su producción.

Paso 2

La agencia envía el cuestionario que tienen que llenar.

Cuestionario:

1. Información general del productor o productora: nombre y apellidos, dirección, teléfono.
2. Dar información general de los cultivos de la finca, sean orgánicos, transición o convencional. Indicar el tipo de cultivo, área sembrada y producción promedio de cada uno. Se indica que cultivos se quieren certificar. Se certifican cultivos, no la finca.
3. Indicar si ya ha sido certificado antes o si es la primera vez.
4. Dibujar un mapa o plano de la finca con la siguiente información: lotes (si son orgánicos o convencionales), tamaño de los lotes, cultivo de cada lote, cultivo de los vecinos, ubicar el norte, pendiente y dirección del viento.
5. Explicar, por cada parcela o por la finca entera, los cultivos sembrados y los insumos utilizados durante los 5 últimos años.
6. Información sobre las semillas y almácigos: Tiene que escribir uno para cada cultivo, sea orgánico o convencional:
 - Variedad.
 - Lugar donde compró las semillas.
 - Marca de las semillas.
 - Indicar si son semillas orgánicas o no.
 - Uso de las semillas transgénicas conocidas como Organismos Genéticamente Modificados o no.
7. Información sobre maquinaria: Indicar qué tipo de maquinaria o herramientas usa, si son propias o prestadas y si las usa también en labores convencionales.
8. Información sobre el agua: Indicar qué usos se dan al agua en la finca, de dónde viene y si hay riesgo de que esté contaminada con químicos (Si usa riego o si lava las hortalizas).
9. Información sobre riesgos de contaminación química de los vecinos o de actividades convencionales en la misma finca.
10. Explicar sobre la fertilidad: ¿qué tipos de abonos y fertilizantes usa? ¿Usa estiércoles frescos sin compostear? ¿Practica la rotación de cultivos? ¿Tiene coberturas vivas?.
11. Explicación sobre el manejo de plagas y enfermedades: se debe explicar cuáles son las principales plagas que atacan sus cultivos orgánicos, como controla y con cuales productos.
12. Indicar si se han usado productos señalados como prohibidos por los ministerios de agricultura o regulados durante los 5 últimos años.
13. Escribir una lista de posibles riesgos de contaminación (Por ejemplo: vecinos que usan químicos, un río muy contaminado que inunda la parcela orgánica).

²² Ibid.

Continuación del Cuadro 4

Pasos para certificarse en una agencia.

Continúa Paso 2

14. Información sobre el transporte de la cosecha: Hay que indicar si se usa algún tipo de transporte para la cosecha y qué medidas se toman para asegurar que no haya contaminación durante el transporte.
15. Estimación de la cosecha: hay que indicar qué producción se espera para este año y el año próximo para cada cultivo certificado.
16. Finalmente, hay que aportar el plan de manejo de la finca.

Paso 3

Se llena el cuestionario y se envía de nuevo a la agencia.

Paso 4

La agencia lo revisa y si la finca cumple con las normas, informan cuánto va a costar la certificación.

Paso 5

Se paga parte del costo directamente en la agencia o con un depósito en el banco.

Paso 6

La persona que inspecciona revisa la finca, los registros que se han hecho sobre los trabajos, etc. Y envía el informe de todo lo que vio y lo que conversó con la persona responsable de la finca.

Paso 7

La agencia recibe el informe del inspector y un Comité de Certificación lo revisa. Este comité es el que decide si se puede certificar el cultivo o no.

El comité de certificación puede tomar una de estas 4 decisiones:

- » Certificación aceptada: no hay problemas, se certifica.
- » Certificación condicionada: hay algunas deficiencias menores: se certifica, pero el productor o productora debe comprometerse por escrito a corregir las deficiencias en un plazo determinado por la agencia de certificación.
- » Certificación pendiente: hay deficiencias más graves, se deben corregir las deficiencias antes de recibir el certificado. Si no se corrigen, no se da la certificación.
- » Certificación rechazada: hay deficiencias muy graves que no pueden ser corregidas a corto plazo. No hay certificación (y el productor o productora tiene derecho a apelar esta decisión).

Fuente: Soto, G. & Descamps, P. (2011). *Manual para las familias productoras: Certificación orgánica paso a paso*. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica.

9. Mercado objetivo de los certificados y sellos de calidad

Cada mercado de exportación agrícola tiene especificaciones arancelarias y no arancelarias para el ingreso de productos en sus fronteras. De esa cuenta se presentan las exigencias de carácter fitosanitario para el debido cumplimiento de los exportadores y prevenir que el producto sea rechazado, evitando severas pérdidas.

9.1 Estados Unidos

Estados Unidos exige que las importaciones agrícolas sean clasificadas según su calidad por el Servicio de Comercialización Agrícola del Departamento de Agricultura de ese país. Si desea obtener más información sobre la clasificación de productos y los requisitos de calidad establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, consulte en la Internet los siguientes sitios (están en inglés):

<https://www.usda.gov>
www.ams.usda.gov/fv/moab-8e.html

En los Estados Unidos, los niveles máximos de residuos de plaguicidas son establecidos por la Agencia de Protección Ambiental y son controlados por la Administración de Alimentos y Drogas o (Food and Drug Administration, FDA), en el punto de importación de todos los productos agrícolas. Si desea obtener más información sobre los requisitos y los niveles máximos de residuos establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, consulte en Internet el siguiente sitio (está en inglés):

www.epa.gov/pesticides/food/viewtols.htm

El gobierno de este país ha adoptado la Ley contra el Bioterrorismo, que exige a todos los exportadores registrarse en la Administración de Alimentos y Drogas (FDA) y notificar sobre el envío de un producto antes de su llegada a los Estados Unidos. Si desea obtener más información sobre la Ley contra el Bioterrorismo, consulte en Internet el siguiente sitio:

Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos:
www.access.fda.gov (en inglés)

En los Estados Unidos, los inspectores del Servicio de Inspección de Salud Animal y Sanidad Vegetal, y del Servicio de Protección y Cuarentena Vegetal, deben examinar y aprobar toda carga para que luego pueda pasar por la aduana. Si se detectan señales de plagas o enfermedades, el producto puede ser fumigado (o tratado de otra manera), devuelto al país de origen o destruido. Si desea información actualizada sobre los sistemas de cuarentena establecidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, consulte en Internet el siguiente sitio:

www.aphis.usda.gov/ppq/permits (en inglés)

El personal aduanero autorizará el ingreso de productos agrícolas sólo hasta que el APHIS y la FDA hayan realizado sus inspecciones. Los aranceles se fijan tomando en cuenta la cantidad, el valor, la descripción y el país de origen de la carga. Aunque muchas actividades sólo se pueden realizar en el punto de entrada, los exportadores pueden hacer ciertos trámites para reducir el tiempo de espera en la aduana. Por ejemplo, a través de los Servicios Internacionales del APHIS, algunos países que exportan ciertos tipos de productos, ahora pueden obtener una autorización previa para los documentos de importación, tales como los certificados fitosanitarios. Si desea obtener información más detallada al respecto, consulte en Internet el siguiente sitio:

www.aphis.usda.gov/ppq/preclearance/ (en inglés)

Asimismo, los exportadores pueden utilizar un Sistema Comercial Automatizado, desarrollado por el Departamento de Aduana, para procesar los documentos de manera electrónica. Si desea obtener más información sobre este sistema, consulte en la Internet el siguiente sitio:

www.cbp.gov/xp/cgov/import/operations_support/automated_systems/ams/ (en inglés)²³.

Add-on de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA)

En los EE. UU., la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) exige que se implementen y sigan prácticas específicas para la producción, manipulación e importación de productos alimenticios. Con el fin de apoyar a los productores en la implementación de estas prácticas, GLOBALG.A.P. ofrece el Add-on FSMA para tratar aquellos puntos de control que se encuentran en la Regla sobre Seguridad de Productos de la FSMA. El Add-on puede ser utilizado por productores que cultivan frutas y hortalizas en los Estados Unidos, así como por productores fuera de los Estados Unidos que prevén que sus productos se exporten al mercado estadounidense. El Add-on FSMA estará disponible a principios de 2018 y ayudará a facilitar la exportación de frutas y hortalizas certificadas a los Estados Unidos²⁴.

Programa Orgánico Nacional– NOP/USDA ESTADOS UNIDOS

La certificación orgánica NOP emitió Agricultural Marketing Service del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica. El Programa NOP-USDA es el Programa Nacional Orgánico de Estados Unidos que estandariza la producción orgánica, detalla lo que se debe certificar relacionado a los productos vegetales, animales o de procesamiento a ser vendidos como orgánicos en los Estados Unidos, contempla criterios del plan para el sistema de producción que no pueden solicitar la certificación en el USDA, sino que deben hacerlo a una certificadora acreditada NOP-USDA como lo es MAYACERT (Acreditación en el departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica en el Programa Nacional Orgánico ²⁵.

²³ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s09.htm#TopOfPage>

²⁴ Véase en <https://www.globalgap.org/es/news/Todo-en-uno-Abrir-nuevos-mercados-para-alimentos-cultivados-de-forma-responsable-Comunicado-de-Prensa-FRUIT-LOGISTICA-2018/>

²⁵ Véase en <https://www.mayacert.com/english/old/usda.html>

9.2 Europa

La Unión Europea exige que las importaciones de frutas y vegetales frescos cumplan con las reglas de venta de productos de la Comunidad Europea en cuanto a calidad y etiqueta. El control lo realiza una agencia de inspección en el punto de importación o, en el caso de algunos «terceros países» aprobados, en el punto de exportación. Si desea obtener más información sobre las reglas de comercialización de la UE, consulte, por ejemplo, el sitio en Internet del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA):

<http://context.reverso.net/traduccion/espanol-ingles/departamento+de+medio+ambiente+alimentaci%C3%B3n+y+asuntos+rurales>

La Unión Europea cada vez baja los niveles máximos de residuos permitidos en los productos. Actualmente existen límites comunes para muchos plaguicidas que son válidos en toda la Unión Europea. Sin embargo, todavía hay muchas excepciones. Cada país se asegura de que se cumplan los requisitos (por lo general a través del Ministerio de Agricultura) y controla el acceso a la Unión Europea en el punto de entrada. Si desea obtener más información sobre los niveles de residuos de plaguicidas en la Unión Europea, consulte en Internet el siguiente sitio:

https://europa.eu/youreurope/business/environment/emas-certification/index_es.htm (en inglés)

Para enero de 2005, la Unión Europea exigirá a todos los exportadores utilizar un sistema de rastreo, de acuerdo con su Ley de Alimentos. En el futuro, se podrá conseguir más información sobre el rastreo de productos en Internet el siguiente sitio:

Autoridad Europea de Sanidad Alimentaria:

https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/efsa_es

Para exportar a la Unión Europea, los exportadores deben cumplir con los requisitos nacionales de sanidad vegetal del país que importa los productos. Los controles los aplica cada país, con la supervisión de las autoridades de la Unión Europea de la Oficina de Alimentos y Veterinaria. Si desea obtener información sobre la sanidad vegetal en Europa, consulte en la Internet el siguiente sitio:

Organización Europea (y Mediterránea) de Fitoprotección:

<https://www.eppo.int/index> (en inglés)

Los procedimientos para obtener la autorización de aduana en la Unión Europea no son iguales para todos los países. Sin embargo, muchos de estos países cuentan con sistemas aduaneros electrónicos y otros programas que aceleran el proceso de autorización. Si desea obtener información más específica sobre los procedimientos de importación (por país), consulte en Internet los siguientes sitios:

Unión de aduanas:

<http://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/union-aduanera-de-la-ue>

CBI: www.cbi.nl (en inglés)²⁶.

²⁶ Véase en <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s09.htm#TopOfPage>

Comunidad Europea Reglamento (CE) no 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre de 2008

La certificación de productos orgánicos bajo la Norma Ecológica de Mayacert en equivalencia con los reglamentos (CE) 834/2007 y 889/2008 permite mover libremente por todo el Mercado Común Europeo el producto certificado. Indica a los clientes que el producto cumple con los requisitos indicados para los estándares mínimos de seguridad orgánica y está en conformidad con la normativa europea²⁷.

9.3 Centroamérica

Para el mercado de los países centroamericanos, aplica de igual manera los requisitos fitosanitarios de ingreso de productos agrícolas frescos, para ello opera la Resolución No. 338-2014 (COMERCIO-EX) Directriz Sanitaria y Fitosanitaria Centroamericana para facilitar el Comercio de Envíos y Mercancías, aprobada por el Consejo de Ministros de Integración Económica, esta normativa contiene el listado de requisitos fitosanitarios para el comercio de envíos de los Estados parte de la Unión Aduanera Centroamericana, para ello se tendrán las siguientes consideraciones:

1. El certificado fitosanitario de exportación firmado por un Ingeniero Agrónomo oficial.
2. Ningún Estado Parte renuncia a la aplicación del Anexo C del Acuerdo sobre aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.
3. Los requisitos fitosanitarios podrían aplicarse a terceros que tengan un status fitosanitario igual o superior que el de los Estados Parte.



Los productores por medio de la asesoría de Visar MAGA, pueden apoyarse en el sentido de dar cumplimiento a las exigencias del comercio agrícola centroamericano en cuanto a las normas sanitarias y fitosanitarias, para ello este viceministerio cuenta con una información detallada por país, para que el producto guatemalteco esté enterado y pueda ampliar su mercado y comercialización con normalidad.

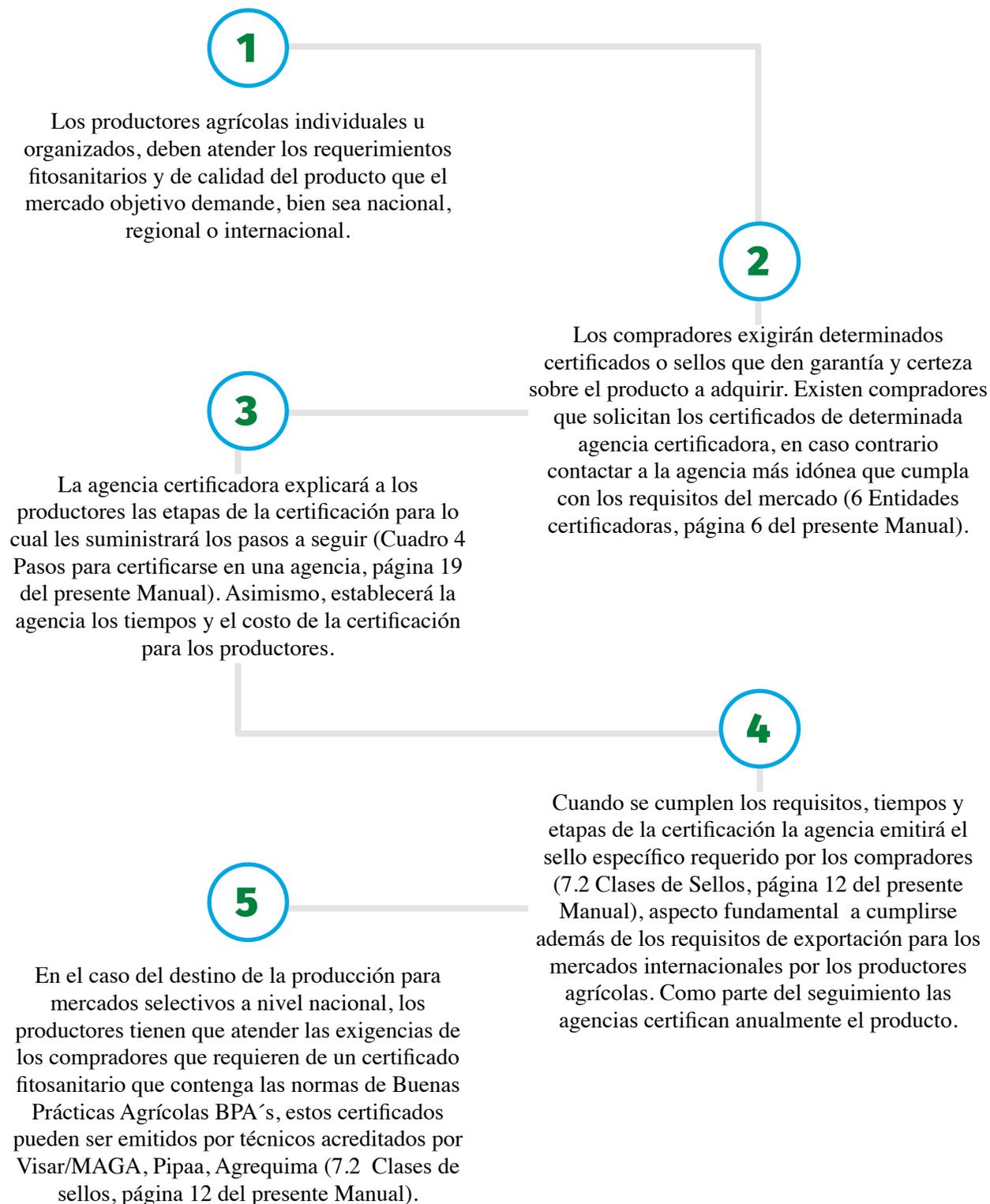
²⁷ Véase en <http://www.ecnetsoft.com/english/old/eu.html>

- Agrequima (s.f.). *¿Qué es Agrequima?*. Recuperado de <http://agrequima.com.gt/site/que-es-agrequima/>
- Agroamérica (s.f.). *Certificaciones*. Recuperado de <https://agroamerica.com/es/certificaciones-2/>
- Andersen, M. (2003). *Una guía práctica sobre porque, como y con quien certificar productos agrícolas para la exportación*. San José Costa Rica. RUTA/FAO recuperado de <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s00.htm>
- Biolatina (s.f.). *Requisitos generales, solicitud y continuación para la certificación ecológica*. Recuperado de http://biolatina.com/doc_bl/org_solicitud_ABC/AD0-010511.DOC
- Eco-logica (s.f.). *Certificación de agricultura orgánica y sostenible. Listas de interés*. Recuperado de <https://www.eco-logica.com/listas-de-inter%C3%A9s/>
- Fairtrade International (s.f.). Recuperado de <https://www.fairtrade.net/es.html>
- FAO/WHO (2018). *Codex alimentarius. Normas internacionales de los alimentos*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s00.htm>
- Globalg.a.p. (s.f.). Recuperado de <https://www.globalgap.org/es>
- Globalg.a.p. (2018). *Todo en uno: Abrir nuevos mercados para alimentos cultivados de forma responsable. Comunicado de prensa FRUIT LOGISTICA*. Recuperado de <https://www.globalgap.org/es/news/Todo-en-uno-Abrir-nuevos-mercados-para-alimentos-cultivados-de-forma-responsable-Comunicado-de-Prensa-FRUIT-LOGISTICA-2018/>
- Lutheran World Relief (s.f.). *Caja de herramientas para cacao. Aprendiendo e innovando sobre el cacao en sistemas agroforestales*. Recuperado de <http://cacaomovil.com/guia/9/>
- MAGA (s.f.). Departamento de agricultura orgánica y recursos nativos. Recuperado de <http://web.maga.gob.gt>
- Mayacert (2018). *Acreditaciones*. Recuperado de <https://www.mayacert.com/acreditaciones.html>
- Mayacert (s.f.). *USDA ORGANIC*. Recuperado de <https://www.mayacert.com/english/old/usda.html>
- Mayacert (s.f.). *(CE) 834/2007 y 889/2008*. Recuperado de <http://www.ecnetsoft.com/english/old/eu.html>
- Mena, R. (s.f.). *Guía de buenas prácticas agrícolas para la familia productora*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección Superior de operaciones. Registro y extensión agropecuaria. Área de producción sostenible. Recuperado de http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/RegionCentralOriental/Documents/produccion%20sostenible/Gu%C3%ADa_de_BPA%20AGRICULTORES.pdf
- Monterroso, A. (2018). *Cadena agroalimentaria de los productos orgánicos de Guatemala*. (Tesis de grado inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- SCS Global services. (s.f.). Recuperado de [https://www.scsglobalservices.com/central-america#googtrans\(es\)](https://www.scsglobalservices.com/central-america#googtrans(es))
- Soto, G. & Descamps, P. (2011) *Manual para las familias productoras: Certificación orgánica paso a paso*. Costa Rica. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Walmart México y Centroamérica (2017). Recuperado de <https://cdn.corporate.walmart.com/ab/db/a5f42b19432bb23cfb8b19a3fea4/manual-productos-agricolas-2017.pdf>

Anexos

Anexo 1

Procedimiento para la Certificación Agrícola



Anexo 2

Solicitud de certificación Agencia Biolatina

Solicitar, llenar y firmar el formulario AC1 bien sea para el área de producción, el área de Preparación y/o el área de comercialización. La solicitud además deberá incluir la siguiente información:

- Plan del sistema de producción o manejo orgánico.
- Área de la propiedad o el formulario CH1 «Listado de agricultores» (en caso de un solicitante colectivo).
- Nombre de la persona que llena la solicitud, razón social, domicilio comercial y número de teléfono, cuando el solicitante es una empresa u organización.
- Nombre dirección y número de teléfono del representante legal.
- El o los nombres de los certificadores en solicitudes anteriores.
- Resultados de solicitudes, incluyendo una copia de cualquier de notificación de incumplimiento o rechazo de certificación y una descripción de las acciones tomadas para corregir los mismos, incluyendo evidencias de tal corrección.

Otra información necesaria para determinar el cumplimiento con la ley y los reglamentos.

- Tener presente que el periodo de conversión de la agricultura convencional al método de producción ecológico comienza con la entrega de la solicitud de certificación.
- La solicitud de certificación (AC1) deberá ser presentada anualmente, el primer año presentarla incluyendo todos los anexos y en los años sucesivos solo los anexos o secciones en que ha habido cambios²⁸.

²⁸ Véase en http://biolatina.com/doc_bl/org_solicitud_ABC/AD0-010511.DOC

Anexo 3

Glosario de términos

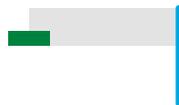
Agexport	Asociación Gremial de Exportadores.
BPA's	Buenas prácticas agrícolas
BPM's	Buenas prácticas de manufactura
CAC	Comisión de Codex Alimentarius
DAO	Departamento de Agricultura Orgánica –VISAR/MAGA-
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
GLOBALG.A.P.	Good Agricultural Practice, estándar mundial que asegura buenas prácticas agrícolas
ISO	Organización Internacional para la estandarización de sistemas de calidad
JAS	Japanese Agricultural Standard
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
NOP	National Organic Program (USDA)
Pipaa	Programa Integral de Protección Agrícola y Ambiental
USDA	US Department of Agriculture
Visar	Viceministerio de Sanidad Agropecuaria



ISBN: 978-9929-54-234-1



9 789929 542341



El Manual de Certificaciones para la Exportación representa una publicación técnica, cuyo objetivo es orientar al personal de extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en temas relacionados con las certificaciones agrícolas que exigen mercados selectivos a nivel nacional, regional e internacional y deben ser cumplidos por productores agrícolas organizados o individuales.

Este documento ha sido posible gracias al financiamiento de la entidad International Cooperation Development Fund (ICDF) de la Misión Taiwan, en colaboración académica de las Facultades Ambientales y Agrícolas así como Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar.



International Cooperation and
Development Fund



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Facultad de Ciencias
Ambientales
y Agrícolas

EDITORIAL
CARA
PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR